

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 133.225,84 euros (IVA incluido).

**5.- ADJUDICACIÓN:**

a) Fecha: 27 de octubre de 2010.

b) Contratista: Abilio Matías, Lda.

c) Importe de adjudicación: 133.402,00 euros (IVA incluido).

Mérida, a 2 de noviembre de 2010. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

*RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se declara desierta la contratación de "Ampliación del suministro y gestión del servicio de bicicletas como medio de transporte en la ciudad de Badajoz". Expte.: 1091022TE010. (2010062741)*

Iniciado el expediente para la contratación de "Ampliación del suministro y gestión del servicio de bicicletas como medio de transporte en la ciudad de Badajoz", mediante procedimiento negociado sin publicidad, habiendo sido solicitada oferta a la empresa adjudicataria del anterior expediente y no habiéndose recibido oferta dentro del plazo establecido,

**RESUELVO:**

Declarar desierta la contratación del mencionado expediente.

Mérida, a 2 de noviembre de 2010. La Secretaria General (P.D. de 27/07/07, DOE n.º 93), CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1198-1. (2010083839)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SA, con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: interior.

Núm. transformadores: 1.



Potencia parcial en kVAS: 630.

Potencia total en kVAS: 630.

Emplazamiento: frente a polideportivo.

Término municipal: Cáceres.

Calle o paraje: Rincón de Ballesteros.

Finalidad: reubicación del C.T. actual por aumento de potencia del mismo, ubicandolo a las afueras del pueblo.

Referencia del expediente: 10/AT-1198-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta), en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 1 de octubre de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 19 de octubre de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010088-017353. (2010083794)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Fuentes y Compañía, SL, con domicilio en: Oliva de la Frontera, C/ Pedro Vera, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: celda de línea en el C.T. Polígono Valsolar en el Polígono Industrial de Oliva de la Frontera.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Oliva de la Frontera.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: homologados.

Conductor: aluminio.

Longitud total en km: 0,550.

Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial las Madronas y Travesía del Prado de Oliva de la Frontera.